

**Acta de Junta General Extraordinaria Universal de
Accionistas de la Compañía
INDUSTRIA MOLINERA CAMPOVERDE
IMOLCA S.A.**

En la ciudad de Huaquillas a los veinticuatro días del mes de abril del año dos mil dieciocho, en el local social de la compañía **IMOLCA S.A.**, ubicada en la ciudadela el Paraíso en las calles Esmeralda entre Guayas y los Ríos de la Ciudad de Huaquillas se reúnen los accionistas el **Sr. Tulio Rodrigo Campoverde Armijos**, propietario del 10% del Capital de la compañía y la **Sra. Tarcila de Jesús Campoverde Jiménez**, propietario del 90% del Capital de la compañía quienes representan el cien por ciento del capital suscrito de la compañía, se reúnen los socios de dicha compañía con el objeto de celebrar una Junta General Extraordinaria de Socio, al tenor de los dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

PRESIDENCIA Y SECRETARIA:

Actuaron en la Junta General el señor Tulio Rodrigo Campoverde Armijos, en calidad de Presidente de la Junta y como Secretario la señora Tarcila de Jesús Campoverde Jiménez accionistas, lo cual fue aprobado por unanimidad.

QUORUM Y ASISTENCIA:

Habiendo constatado el Presidente la presencia de la totalidad de los accionistas cuyas acciones representan el 100% del capital social de la sociedad, éstos aceptaron por unanimidad celebrar la Junta, sin necesidad de convocatoria previa, por lo que el Presidente declaró convocada y válidamente constituida la Junta General.

AGENDA:

A continuación, los accionistas aprobaron por unanimidad tratar y resolver la siguiente Agenda.

1.- Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2017, así como la aprobación las Notas de los Estados Financieros.

2.- Destino de los Resultados del Ejercicio Económico 2017.

A continuación, se pasó a tratar cada punto de la agenda.

1.- APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017, ASI COMO LA APROBACION DE LAS NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

El señor Presidente dio un informe y presentó la documentación del Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y las Notas de los Estados Financieros del ejercicio económico 2017.

A continuación el señor Presidente puso a debate entre los señores accionistas los documentos financieros y sociales antes referidos presentados de conformidad con la Ley General de Sociedades.

Acto seguido, los accionistas analizaron y debatieron las Notas referidas a los Estados Financieros correspondiente al ejercicio 2017.

Luego, los accionistas procedieron a revisar las cifras consignadas en el Balance General y en el Estado de Pérdidas y Ganancias, siendo los resultados los indicados en los archivos adjuntos.

Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los socios accionistas acordaron por unanimidad:

RESOLVER:

PRIMERO: Aprobar los Estados Financieros y las Notas correspondientes al ejercicio económico 2017, presentado por el Directorio.

2.- DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.

A continuación, el presidente informó que como en el ejercicio 2017 si hubieron actividades de ingresos y egresos por lo tanto si se obtuvo utilidades.

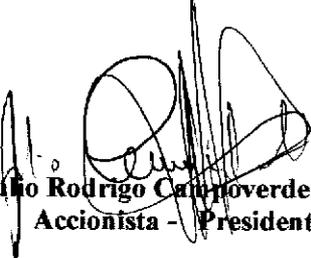
Luego de una breve deliberación, los accionistas acordaron por unanimidad lo siguiente:

RESOLVER:

PRIMERO: que como hubieron utilidades en el Ejercicio fiscal 2017, tiene que efectuarse la respectiva repartición.

Una vez tratado todos los puntos pertinentes se procede a dar lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad por los accionistas. - Acto seguido se declara concluida la sesión. Siendo las 16:00 horas del mismo día y en el mismo lugar, para la constancia firman los asistentes Señor Tulio Rodrigo Campoverde Armijos y la Señora Tarcila de Jesús Campoverde Jiménez.


Sra. Tarcila Campoverde Jimenez
Accionista – Secretario Ad-hoc


Sr. Tulio Rodrigo Campoverde Armijos
Accionista - Presidente